



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.2 Preguntas escritas

- 7-06/PE-000954, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio (*Inadmisión a trámite*) 22.359
- 7-06/PE-001027, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio (*Inadmisión a trámite*) 22.359
- 7-06/PE-001166, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio (*Inadmisión a trámite*) 22.359
- 7-06/PE-001340, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio (*Inadmisión a trámite*) 22.359

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-06/PE-000781, relativa a control de vertidos de purines en la comarca del Condado (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.360
- 7-06/PE-000782, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de un nuevo edificio de urgencias en el hospital de Jaén y para el traslado de los hospitales médico-quirúrgico y materno-infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.360

- 7-06/PE-000783, relativa a actuaciones del Gobierno para apoyar el sector de la castaña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.361
- 7-06/PE-000784, relativa a puesta en funcionamiento, ilegalmente, de la central de ciclo combinado de la Punta del Sebo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.362
- 7-06/PE-000785, relativa a proceso previsto por el Gobierno para la participación social en el plan de recursos para el acuífero de la Fuente La Reja en Pegalajar (Jaén), y previsiones sobre la recuperación del manantial del Estanque (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.362
- 7-06/PE-000786, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Agrón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.363
- 7-06/PE-000787, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alamedilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.364
- 7-06/PE-000788, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.364
- 7-06/PE-000789, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albondón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.365
- 7-06/PE-000790, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.365
- 7-06/PE-000791, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.366
- 7-06/PE-000792, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñuelas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.366
- 7-06/PE-000793, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Aldeire (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.367
- 7-06/PE-000794, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.367
- 7-06/PE-000795, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Algarinejo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.368
- 7-06/PE-000796, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhama de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.368
- 7-06/PE-000797, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhendín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.369
- 7-06/PE-000798, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alicún de Ortega (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.369
- 7-06/PE-000799, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almegíjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.370
- 7-06/PE-000800, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.370
- 7-06/PE-000801, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alquife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.371
- 7-06/PE-000802, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Arenas del Rey (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.371
- 7-06/PE-000803, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.372

- 7-06/PE-000804, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.372 municipio de Cacín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.377
- 7-06/PE-000805, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.373
- 7-06/PE-000806, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beas de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.373
- 7-06/PE-000807, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beas de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.374
- 7-06/PE-000808, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benalúa de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.374
- 7-06/PE-000809, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benalúa de las Villas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.375
- 7-06/PE-000810, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benamaurel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.375
- 7-06/PE-000811, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bérchules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.376
- 7-06/PE-000812, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bubián (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.376
- 7-06/PE-000813, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Busquistar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.377
- 7-06/PE-000814, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cacín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.377
- 7-06/PE-000815, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cádiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.378
- 7-06/PE-000816, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cájar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.378
- 7-06/PE-000817, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Calicasas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.379
- 7-06/PE-000818, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Campotéjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.379
- 7-06/PE-000819, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Caniles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.380
- 7-06/PE-000820, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cañar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.380
- 7-06/PE-000821, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Capileira (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.381
- 7-06/PE-000822, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Carataunas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.381
- 7-06/PE-000823, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cástaras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.382
- 7-06/PE-000824, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en

el municipio de Castilléjar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.382	el municipio de Cúllar Vega (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.387
– 7-06/PE-000825, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castril (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.383	– 7-06/PE-000835, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chauchina (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.388
– 7-06/PE-000826, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cenes de la Vega (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.383	– 7-06/PE-000836, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chimeneas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.388
– 7-06/PE-000827, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cijuela (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.384	– 7-06/PE-000837, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Churriana de la Vega (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.389
– 7-06/PE-000828, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cogollos de Guadix (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.384	– 7-06/PE-000838, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Darro (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.389
– 7-06/PE-000829, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cogollos de la Vega (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.385	– 7-06/PE-000839, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dehesas de Guadix (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.390
– 7-06/PE-000830, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Colomera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.385	– 7-06/PE-000840, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Deifontes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.390
– 7-06/PE-000831, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cortes de Baza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.386	– 7-06/PE-000841, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Diezma (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.391
– 7-06/PE-000832, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cortes y Graena (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.386	– 7-06/PE-000842, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dílar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.391
– 7-06/PE-000833, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cúllar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.387	– 7-06/PE-000843, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dólar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.392
– 7-06/PE-000834, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en		– 7-06/PE-000844, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dúdar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.392

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000845, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dúrcal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.393 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000855, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gorafe (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.398 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000846, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Escúzar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.393 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000856, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.398 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000847, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ferreira (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.394 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000857, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Guadahortuna (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.399 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000848, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fonelas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.394 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000858, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Guadix (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.399 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000849, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Freila (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.395 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000859, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gualchos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.400 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000850, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fuente Vaqueros (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.395 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000860, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Güejar Sierra (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.400 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000851, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Galera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.396 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000861, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Güevéjar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.401 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000852, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gobernador (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.396 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000862, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huélagos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.401 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000853, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gójar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.397 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000863, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huéneja (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.402 |
| <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000854, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gor (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.397 | <ul style="list-style-type: none"> 7-06/PE-000864, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huéscar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.402 |

- | | | | |
|--|--------|--|--------|
| – 7-06/PE-000865, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor de Santillán (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.403 | – 7-06/PE-000875, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Juviles (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.408 |
| – 7-06/PE-000866, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor Tájar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.403 | – 7-06/PE-000876, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Calahorra (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.408 |
| – 7-06/PE-000867, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor Vega (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.404 | – 7-06/PE-000877, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Láchar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.409 |
| – 7-06/PE-000868, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Íllora (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.404 | – 7-06/PE-000878, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lanjarón (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.409 |
| – 7-06/PE-000869, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Itrabo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.405 | – 7-06/PE-000879, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lanteira (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.410 |
| – 7-06/PE-000870, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Iznalloz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.405 | – 7-06/PE-000880, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lecrín (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.410 |
| – 7-06/PE-000871, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jayena (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.406 | – 7-06/PE-000881, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lentegí (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.411 |
| – 7-06/PE-000872, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jerez del Marquesado (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.406 | – 7-06/PE-000882, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lobras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.411 |
| – 7-06/PE-000873, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jete (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.407 | – 7-06/PE-000883, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Loja (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.412 |
| – 7-06/PE-000874, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jun (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.407 | – 7-06/PE-000884, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el mu- | |

nicipio de Lugros (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.412	– 7-06/PE-000894, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montillana (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.417
– 7-06/PE-000885, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lújar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.413	– 7-06/PE-000895, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Moraleda de Zafayona (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.418
– 7-06/PE-000886, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Malahá (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.413	– 7-06/PE-000896, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Motril (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.418
– 7-06/PE-000887, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Maracena (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.414	– 7-06/PE-000897, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Murtas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.419
– 7-06/PE-000888, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Marchal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.414	– 7-06/PE-000898, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nigüelas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.419
– 7-06/PE-000889, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Moclín (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.415	– 7-06/PE-000899, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nívar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.420
– 7-06/PE-000890, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Molvizar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.415	– 7-06/PE-000900, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ogíjares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.420
– 7-06/PE-000891, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Monachil (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.416	– 7-06/PE-000901, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Orce (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.421
– 7-06/PE-000892, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montefrío (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.416	– 7-06/PE-000902, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Órgiva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.421
– 7-06/PE-000893, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montejícar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.417	– 7-06/PE-000903, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Otívar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22.422

- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| – 7-06/PE-000904, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Otura (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.422 | – 7-06/PE-000914, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Polopos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.427 |
| – 7-06/PE-000905, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Padul (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.423 | – 7-06/PE-000915, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pórtugos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.428 |
| – 7-06/PE-000906, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pampaneira (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.423 | – 7-06/PE-000916, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Puebla de Don Fadrique (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.428 |
| – 7-06/PE-000907, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pedro Martínez (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.424 | – 7-06/PE-000917, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pulianas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.429 |
| – 7-06/PE-000908, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Peligros (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.424 | – 7-06/PE-000918, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Purullena (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.429 |
| – 7-06/PE-000909, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Peza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.425 | – 7-06/PE-000919, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Quéntar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.430 |
| – 7-06/PE-000910, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pinos Genil (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.425 | – 7-06/PE-000920, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Rubite (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.430 |
| – 7-06/PE-000911, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pinos Puente (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.426 | – 7-06/PE-000921, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Salar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.431 |
| – 7-06/PE-000912, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Piñar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.426 | – 7-06/PE-000922, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Salobreña (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.431 |
| – 7-06/PE-000913, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Polícar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.427 | – 7-06/PE-000923, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Santa Cruz del Comercio (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 22.432 |

- 7-06/PE-000924, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Santa Fe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.432
- 7-06/PE-000925, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Soportújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.433
- 7-06/PE-000926, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Sorvilán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.433
- 7-06/PE-000927, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Torre-Cardela (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.433
- 7-06/PE-000928, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Torvizcón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.433
- 7-06/PE-000929, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Trevélez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.435
- 7-06/PE-000930, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Turón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.435
- 7-06/PE-000931, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ugíjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.436
- 7-06/PE-000932, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Válor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.436
- 7-06/PE-000933, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Vélez de Benaudalla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.437
- 7-06/PE-000934, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ventas de Huelma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.437
- 7-06/PE-000935, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villanueva de las Torres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.438
- 7-06/PE-000936, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villanueva Mesía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.438
- 7-06/PE-000937, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Víznar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.439
- 7-06/PE-000938, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Zafarraya (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.439
- 7-06/PE-000939, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Zubia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.440
- 7-06/PE-000940, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Zújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.440
- 7-06/PE-000941, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Taha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.441
- 7-06/PE-000942, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Valle (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.441
- 7-06/PE-000943, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.442

- 7-06/PE-000944, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alpujarra de la Sierra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.442 el municipio de Villamena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.444
- 7-06/PE-000945, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Las Gabias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.443
- 7-06/PE-000946, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Los Guajares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.443
- 7-06/PE-000947, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Valle del Zalabí (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.444
- 7-06/PE-000948, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villamena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.444
- 7-06/PE-000949, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Morelábor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.445
- 7-06/PE-000950, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Pinar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.445
- 7-06/PE-000951, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Vegas del Genil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.446
- 7-06/PE-000952, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cuevas del Campo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.446

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.2 Preguntas escritas

7-06/PE-000954, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

7-06/PE-001027, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

7-06/PE-001166, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

7-06/PE-001340, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de sin municipio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

7-06/PE-000781, relativa a control de vertidos de purines en la comarca del Condado (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a control de vertidos de purines en la comarca del Condado (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comarca del Condado, Jaén, hay una importante implantación de granjas porcinas y existe una fuerte preocupación por los vertidos de purines de las mismas, que en ocasiones han llegado hasta el río Guadalén y por lo tanto al pantano, de donde se suministra para el consumo de agua a los pueblos de la zona.

Signe existiendo esa preocupación y hay denuncias de posibles vertidos por parte de la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que realiza el Gobierno para el control de estos vertidos y para garantizar que no se echen al río?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/PE-000782, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de un nuevo edificio de urgencias en el hospital de Jaén y para el traslado de los hospitales médico-quirúrgico y materno-infantil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de un nuevo edificio de urgencias en el hospital de Jaén y para el traslado de los hospitales médico-quirúrgico y materno-infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno tiene previsto la construcción de un gran edificio de urgencias, junto al hospital médico-quirúrgico y el materno-infantil de Jaén. Por otro lado, contempla un proyecto que consiste en el traslado de estos dos centros hospitalarios.

Los sindicatos y toda la comunidad sanitaria han recibido la noticia del traslado con expectación y con reservas al mismo tiempo. Entienden que no tiene sentido reparar el edificio de urgencias en un lugar en el que, según las previsiones del Gobierno, dentro de unos años no habrá hospitales. Sin embargo, les alegra que, al fin, se tenga en cuenta un proyecto que solicitan desde hace ya muchos años.

La construcción del nuevo edificio de urgencias es una necesidad para la mejor prestación de estos servicios y permitir acabar con una situación de saturación y masificación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la construcción de este nuevo edificio de urgencias y sobre el traslado de estos dos hospitales?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

**7-06/PE-000783, relativa a actuaciones del Gobierno
para apoyar el sector de la castaña**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones del Gobierno para apoyar el sector de la castaña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo introdujo un cambio fundamental en la política del sector de los frutos de cáscara, con ayudas por hectárea de cultivo concedidas a cinco tipos de frutos de cáscara: almendras, nueces, avellanas, pistachos y algarrobas.

Durante el debate entablado en el Consejo se estudió detenidamente la posibilidad de incluir las castañas en el régimen y al final se rechazó por las razones siguientes:

Las castañas no formaban parte del régimen anterior aplicable a los frutos de cáscara (los llamados planes de mejora) desde 1989. Por consiguiente, no se ha concedido ninguna ayuda a la castaña en este marco, ni en la región de Huelva ni en otras zonas de la Comunidad.

Si las castañas se incluyeran en el nuevo régimen, aumentaría la presión sobre las superficies nacionales garantizadas y sería menor la ayuda por hectárea (ha) a los otros frutos de cáscara subvencionables.

Sin embargo, la producción de castaña no se enfrenta a la competencia de las importaciones en la misma medida que otros frutos de cáscara. De hecho, las importaciones comunitarias (alrededor de 3.000 toneladas) equivalen tan sólo al 2 % de la producción comunitaria (alrededor de 125.000 toneladas) de este fruto de cáscara.

En diversas comarcas de Andalucía, fundamentalmente en la sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva, la producción de castañas tiene una gran importancia económica, social y ecológica, donde los agricultores han impulsado procesos de inversiones para mejorar el sector en la producción, la industrialización y la comercialización, pero sin ninguna duda están planteando la necesidad de ayudas directas, como en otros sectores para la rentabilidad y viabilidad de este sector.

La Comisión de la UE debería comprobar la situación del mercado en el sector de la castaña, para ver si lo expuesto arriba sigue siendo válido, o si resulta necesaria una modificación en consecuencia del Reglamento citado, y el Gobierno andaluz debería impulsar, ante la UE, actuaciones para que el sector de la castaña forme parte del sistema de ayudas previstas en dicho reglamento.

Por otro lado, la programación de desarrollo rural de 2000-2006 en España contempla medidas centradas en el sector de las frutas y hortalizas. Puede recordarse en concreto la existencia de inversiones en la producción agrícola, dentro del programa horizontal de mejora de las estructuras agrícolas, y de inversiones en el ámbito de la transformación y comercialización de productos agrarios en el marco del programa operativo plurifondo de Andalucía. Sin embargo, el sector de la castaña de Andalucía no está siendo tenido en cuenta como un sector prioritario a la hora de beneficiarse de estas medidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno dirigidas a que la Comisión de la UE contemple a este sector dentro del Reglamento de ayudas a los frutos de cáscara?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para permitir ayudas a este sector de la producción para ayudar a su rentabilidad?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/PE-000784, relativa a puesta en funcionamiento, ilegalmente, de la central de ciclo combinado de la Punta del Sebo (Huelva)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a puesta en funcionamiento, ilegalmente, de la central de ciclo combinado de la Punta del Sebo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La central térmica de ciclo combinado “Cristóbal Colón” de Endesa, ubicada en la Punta del Sebo de Huelva, ha comenzado en el pasado mes de enero sus primeras pruebas de funcionamiento con la intención de culminar en el mes de febrero su definitiva conexión a la red.

Esta central continúa incumpliendo la normativa existente en los siguientes aspectos:

1. Carece de licencia municipal de obras, ya que ésta ha sido denegada por el Ayuntamiento, y recurrida esta denegación por la empresa ante el TSJA donde se encuentra pendiente de sentencia firme.

2. El PGOU actual y vigente deniega la construcción de esta central por incumplir los acuerdos contemplados en el año 1991.

3. Carece de la autorización ambiental integrada (AAI), que tendría que haber sido expedida por la Consejería de Medio Ambiente y respecto a la cual la propia Consejera de Medio Ambiente declaró que “dada la cercanía a la población onubense los controles necesarios serían muy estrictos.

Evidentemente, la realización de pruebas, así como la previsible entrada en funcionamiento de esta central es ilegal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a paralizar la Administración andaluza la entrada en funcionamiento de esta central de ciclo combinado?

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería para el restablecimiento de la legalidad ambiental?

¿Cuándo está prevista la culminación de los estudios de impacto ambiental de esta instalación?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PE-000785, relativa a proceso previsto por el Gobierno para la participación social en el plan de recursos para el acuífero de la Fuente La Reja en Pegalajar (Jaén), y previsiones sobre la recuperación del manantial del Estanque

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proceso previsto por el Gobierno para la participación social en el plan de recursos para el acuífero de la Fuente

La Reja en Pegalajar (Jaén), y previsiones sobre la recuperación del manantial del Estanque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir elaboró el plan de ordenación de extracciones de la unidad hidrogeológica de Mancha Real-Pegalajar, que va orientado en dirección opuesta al modelo que ha asumido el propio Ministerio de Medio Ambiente de la “nueva cultura del agua” como modelo de gestión hidrológica, ya que consagra dicho plan al abandono definitivo tanto de la Fuente de la Reja, como el manantial del acuífero del Estanque, como modelo hidráulico que éste suponía en conjunto con la Charca y la Huerta, lo que es del todo incomprensible.

El plan aprobado no sólo se opone a los principios de la “nueva cultura del agua”, sino que implica también una clara vulneración de la legalidad ambiental al desistir del objetivo del buen estado de esta masa de agua, al no establecer las medidas suficientes para lograr dicho buen estado, haber omitido el proceso de información, difusión y participación pública (Directiva Marco de Aguas, Convenio de Aarhus de 1998).

Situación que provocó bastante alarma social y contestación de la Asociación de la Fuente de la Reja, de expertos y de colectivos que trabajan en defensa de este sistema que conforma la Fuente, Charca y Huerta. Finalmente la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), en reunión con los representantes de la Plataforma Andaluza en defensa de La Fuente de la Reja, se comprometió a iniciar un proceso de participación social y de expertos para la elaboración de un nuevo plan.

Por lo que hemos podido conocer, La Junta de Andalucía ha decidido crear una Mesa de expertos para mejorar los recursos del acuífero Fuente de la Reja, de la provincia de Jaén, tras una reunión que han mantenido la Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, y el Delegado del Gobierno, Francisco Reyes, con los alcaldes de Pegalajar, Mercedes Valenzuela, y de Mancha Real, Francisco Cobo, y en la que también han estado el presidente de la CHG, Francisco Tapia, y Hermelindo Castro, director del Instituto Andaluz del Agua de la Junta de Andalucía.

Durante la reunión, a la que también asistieron la delegada provincial de Medio Ambiente, Amparo Ramírez, y el Gerente provincial de la CHG, José Martín, se han abordado diferentes cuestiones en torno al acuífero de Fuente de la Reja, en los municipios de Pegalajar y Mancha Real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno dar participación a los miembros de la Plataforma Andaluza en Defensa de la Fuente, Charca y Huerta de Pegalajar en la elaboración de este plan?

¿Contempla, de entre sus previsiones, la recuperación del manantial del acuífero del Estanque y de la Fuente la Reja?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/PE-000786, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Agrón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Agrón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Agrón, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000787, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alamedilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alamedilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alamedilla, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000788, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albolote

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albolote.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Albolote, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las

mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000789, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albondón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albondón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Albondón, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de

licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000790, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñán

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Albuñán, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000791, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Albuñol, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000792, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñuelas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albuñuelas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Albuñuelas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Aldeire, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000793, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Aldeire

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Aldeire.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000794, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alfacar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alfacar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alfacar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000795, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Algarinejo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Algarinejo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Algarinejo, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000796, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhama de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhama de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alhama de Granada, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alhendín, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000797, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhendín

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhendín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000798, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alicún de Ortega

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alicún de Ortega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alicún de Ortega, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Almegíjar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000799, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almegíjar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almegíjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000800, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almuñécar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almuñécar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Almuñécar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alquífe, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000801, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alquífe

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alquífe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000802, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Arenas del Rey

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Arenas del Rey.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Arenas del Rey, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Armilla, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000803, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Armilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Armilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000804, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Atarfe

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Atarfe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Atarfe, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000805, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Baza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Baza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Baza, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000806, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beas de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beas de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Beas de Granada, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Beas de Guadix, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000807, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beas de Guadix

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beas de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000808, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benalúa de Guadix

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benalúa de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Benalúa de Guadix, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Benalúa de las Villas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000809, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benalúa de las Villas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benalúa de las Villas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000810, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benamaurel

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benamaurel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Benamaurel, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Bérchules, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000811, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bérchules

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bérchules.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000812, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bubián

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bubián.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Bubián, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Busquístar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000813, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Busquístar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Busquístar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000814, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cacán

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cacán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cacán, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cádjar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000815, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cádjar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cádjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000816, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cádjar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cádjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cájar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Calicasas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000817, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Calicasas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Calicasas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000818, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Campotéjar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Campotéjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Campotéjar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Caniles, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000819, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Caniles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Caniles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000820, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cáñar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Capileira, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000821, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Capileira

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Capileira.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000822, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Carataunas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Carataunas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Carataunas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cástaras, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000823, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cástaras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cástaras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000824, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castilléjar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castilléjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Castellár, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000825, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castril

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Castril, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000826, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cenes de la Vega

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cenes de la Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cenes de la Vega, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cijuela, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000827, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cijuela

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cijuela.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000828, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cogollos de Guadix

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cogollos de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cogollos de Guadix, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000829, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cogollos de la Vega

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cogollos de la Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cogollos de la Vega, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000830, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Colomera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Colomera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Colomera, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cortes de Baza, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000831, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cortes de Baza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cortes de Baza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000832, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cortes y Graena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cortes y Graena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cortes y Graena, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cúllar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000833, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cúllar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cúllar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000834, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cúllar Vega

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cúllar Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cúllar Vega, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Chauchina, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000835, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chauchina

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chauchina.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000836, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chimeneas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chimeneas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Chimeneas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Churriana de la Vega, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000837, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Churriana de la Vega

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Churriana de la Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000838, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Darro

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Darro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Darro, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Dehesas de Guadix, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000839, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dehesas de Guadix

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dehesas de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000840, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Deifontes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Deifontes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Deifontes, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Diezma, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000841, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Diezma

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Diezma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000842, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dílar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dílar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Dílar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000843, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dílar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dílar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Dílar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000844, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dílar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dílar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Dúdar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Dúrcal, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000845, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dúrcal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dúrcal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000846, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Escúzar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Escúzar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Escúzar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Ferreira, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000847, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ferreira

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ferreira.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000848, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fonelas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fonelas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Fonelas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000849, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Freila

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Freila.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Freila, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000850, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fuente Vaqueros

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fuente Vaqueros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000851, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Galera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Galera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Galera, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000852, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gobernador

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gobernador.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Gobernador, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000853, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gójar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gójar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Gójar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000854, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gor

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Gor, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Gorafe, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000855, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gorafe

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gorafe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000856, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Granada, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Guadahortuna, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000857, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Guadahortuna

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Guadahortuna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000858, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Guadix

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Guadix, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Gualchos, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000859, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gualchos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gualchos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000860, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Güejar Sierra

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Güejar Sierra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Güéjar Sierra, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000861, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Güéjar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Güéjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Güevéjar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000862, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huélag

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huélag.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huélagos, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huéneja, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000863, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huélagos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huélagos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000864, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huéscar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huéscar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huéscar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000865, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor de Santillán

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor de Santillán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huétor Santillán, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000866, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor Tájar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor Tájar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huétor Tájar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huétor Vega, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000867, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor Vega

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huétor Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000868, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Íllora

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Íllora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Íllora, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000869, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Itrabo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Itrabo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Itrabo, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000870, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Iznalloz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Iznalloz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Iznalloz, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000871, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jayena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jayena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Jayena, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000872, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jerez del Marquesado

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jerez del Marquesado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Jerez del Marquesado, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Jete, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000873, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jete

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jete.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000874, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jun

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Jun.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Jun, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Juviles, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000875, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Juviles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Juviles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000876, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Calahorra

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Calahorra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de La Calahorra, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000877, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Láchar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Láchar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Láchar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000878, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lanjarón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lanjarón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lanjarón, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000879, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lanteira

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lanteira.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lanteira, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000880, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lecrín

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lecrín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lecrín, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000881, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lentegí

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lentegí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lentegí, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000882, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lobras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lobras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lobras, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Loja, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000883, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Loja

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Loja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000884, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lugros

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lugros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lúgros, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000885, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lújar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000886, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Malabá

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Malabá.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de La Malahá, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000887, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Maracena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Maracena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Maracena, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000888, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Marchal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Marchal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Marchal, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000889, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Moclín

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Moclín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Moclín, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000890, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Molvizar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Molvizar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Molvízar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Monachil, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000891, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Monachil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Monachil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000892, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montefrío

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montefrío.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Montefrío, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Montejícar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000893, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montejícar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montejícar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000894, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montillana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Montillana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Montillana, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000895, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Moraleda de Zafayona

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Moraleda de Zafayona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Moraleda de Zafayona, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000896, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Motril

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Motril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Motril, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Murtas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000897, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Murtas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Murtas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000898, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nigüelas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nigüelas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Nigüelas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Nívar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000899, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nívar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nívar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000900, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ogíjares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ogíjares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Ogíjares, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Orce, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000901, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Orce

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Orce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000902, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Órgiva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Órgiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Órgiva, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Otívar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000903, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Otívar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Otívar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000904, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Otura

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Otura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Otura, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000905, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Padul

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Padul.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Padul, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000906, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pampaneira

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pampaneira.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Pampaneira, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Pedro Martínez, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000907, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pedro Martínez

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pedro Martínez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000908, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Peligros

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Peligros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Peligros, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de La Peza, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000909, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Peza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Peza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000910, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pinos Genil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pinos Genil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Pinos Genil, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Pinos Puente, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000911, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pinos Puente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pinos Puente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000912, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Píñar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Píñar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Píñar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000913, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Polícar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Polícar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Polícar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000914, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Polopos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Polopos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Polopos, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000915, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pórtugos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pórtugos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Pórtugos, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000916, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Puebla de Don Fadrique

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Puebla de Don Fadrique.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Puebla de Don Fadrique, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Pulianas, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000917, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pulianas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Pulianas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000918, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Purullena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Purullena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Purullena, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Quéntar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000919, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Quéntar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Quéntar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000920, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Rubite

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Rubite.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Rubite, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Salar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000921, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Salar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Salar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000922, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Salobreña

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Salobreña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Salobreña, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Santa Cruz del Comercio, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000923, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Santa Cruz del Comercio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Santa Cruz del Comercio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000924, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Santa Fe

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Santa Fe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Santa Fe, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Soportújar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000925, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Soportújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Soportújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000926, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Sorvilán

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Sorvilán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Sorvilán, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Torre-Cardela, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000927, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Torre-Cardela

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Torre-Cardela.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000928, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Torvizcón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Torvizcón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Torvizcón, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000929, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Trevélez

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Trevélez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Trevélez, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000930, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Turón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Turón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Turón, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Ugíjar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000931, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ugíjar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ugíjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000932, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Válor

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Válor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Válor, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Vélez de Benaudalla, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000933, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Vélez de Benaudalla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Vélez de Benaudalla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000934, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ventas de Huelma

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ventas de Huelma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Ventas de Huelma, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Villanueva de las Torres, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000935, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villanueva de las Torres

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villanueva de las Torres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000936, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villanueva Mesía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villanueva Mesía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Villanueva Mesía, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Víznar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000937, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Víznar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Víznar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000938, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Zafarraya

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Zafarraya.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Zafarraya, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de La Zubia, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000939, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Zubia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Zubia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000940, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Zújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Zújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Zújar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000941, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Taha

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Taha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de La Taha, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000942, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Valle

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Valle.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de El Valle, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Nevada, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000943, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nevada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nevada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000944, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alpujarra de la Sierra

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alpujarra de la Sierra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alpujarra de la Sierra, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Las Gabias, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000945, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Las Gabias

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Las Gabias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000946, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Los Guajares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Los Guajares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Los Guajares, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000947, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Valle del Zalabí

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Valle del Zalabí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Valle del Zalabí, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000948, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villamena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Villamena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Villamena, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000949, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Morelábor

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Morelábor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Morelábor, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000950, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Pinar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Pinar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de El Pinar, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Vegas del Genil, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/PE-000951, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Vegas del Genil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Vegas del Genil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

7-06/PE-000952, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cuevas del Campo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cuevas del Campo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cuevas del Campo, provincia de Granada, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en éste momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.
